



MEMORIA PARTICULAR
ACONDICIONAMIENTO CONTENEDOR
Localidad Caraguatá - Área Comercial Operativa
Departamento de Tacuarembó

División Arquitectura - GERENCIA DE OBRAS

CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
1.1.	UBICACIÓN	3
1.2.	ALCANCE DE LOS TRABAJOS.....	3
1.3.	REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1.4.	SUMINISTROS A CARGO DEL CONTRATISTA.....	4
2.	IMPLANTACIÓN Y REPLANTEO	4
2.1.	IMPLANTACIÓN.....	4
2.2.	REPLANTEO.....	4
2.3.	BARRERA Y VALLADO	4
2.4.	PROVISORIOS: CONSUMO DE AGUA Y LUZ	5
2.5.	EXCAVACIONES Y ZANJAS.	5
3.	TECHADO DEL CONTENEDOR:	5
3.1.	ESTRUCTURA:	5
3.2.	CHAPA.....	6
4.	OBRAS EXTERIORES.....	6
4.1.	CONTRAPISO ARMADO	6
4.2.	HERRERÍA:.....	6
4.3.	DESAGÜES:	7
5.	LIMPIEZA DE OBRA.....	7

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1. UBICACIÓN

A continuación se presentan las especificaciones técnicas a ser seguidas en la ejecución de las obras de acondicionamiento del contenedor existente, ubicado en el predio de OSE en Toscas de Caraguatá, Departamento de Tacuarembó (32°10'57.4"S 55°00'33.6"W).

Las especificaciones aquí contenidas completan la información expresada en planos, planillas y detalles de los recaudos gráficos anexos.

Toda obra no especificada en los elementos gráficos y en la MCP, pero que la tradición de buena ejecución indique como necesaria, se considerará parte integrante de la propuesta, debiendo en cada caso consultarse a la Dirección de Obra.

En los casos en que existiera contradicción entre los distintos recaudos, ésta será resuelta por la Dirección de Obra. El contratista estará obligado a indicar a la Dirección de Obra eventuales contradicciones u omisiones con antelación suficiente para evitar atrasos en la obra.

Regirá asimismo la Memoria General de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Edición 2006), reglamentaciones municipales y estatales vigentes.

1.2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las obras comprenden lo siguiente:

- Techado liviano con estructura asociada
- Vereda exterior
- Escalera metálica y rampa de acceso para salvar desnivel

En caso de que OSE considere que uno de estos tres ítems no sea conveniente para la administración, no será adjudicado.

Se incluirán asimismo todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar completa terminación a una construcción esmerada.

1.3. REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Serán de cargo del contratista los cateos necesarios para niveles de fundación y cualquier otra información necesaria para definir correctamente todos los detalles constructivos.

Las obras se realizarán en un todo de acuerdo a los planos y especificaciones del proyecto.

El Contratista estará obligado a tener personal competente en la ejecución de las tareas que demanden las obras, asimismo está obligado a contar con todos los equipos y herramientas de construcción necesarios para la correcta ejecución de las obras.

1.4. SUMINISTROS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista estará obligado a suministrar todos los materiales necesarios para la correcta ejecución de las obras, en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones y el proyecto ejecutivo aprobado por OSE.

HORARIOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Contratista será responsable de la organización general de la obra, de la oportuna iniciación de cada trabajo y de la realización de los mismos en plazos que no produzcan atrasos o interferencias con otros.

El horario será el de obra y a coordinar con Jefatura el ingreso al predio.

2. IMPLANTACIÓN Y REPLANTEO

2.1. IMPLANTACIÓN

Se realizará junto a la D.O. un reconocimiento del lugar previo al inicio de los trabajos. El contratista recibirá el predio en las condiciones actuales.

Las cotas y niveles son estimados. Estos están condicionados por el contenedor que se encuentra implantado. Se definirá el nivel de vereda exterior en coordinación con la D.O. El contratista deberá establecer una cota fija de nivel de referencia, que se mantendrá invariable mediante la ejecución de la obra.

2.2. REPLANTEO

Limpio el predio a satisfacción de la Dirección de la Obra, el Contratista procederá al replanteo general de la obra.

El procedimiento elegido por el Contratista para el replanteo, deberá contar previamente con la aprobación de la Dirección de la obra.

Las señales de replanteo deberán permanecer a las vista y claramente indicadas durante la ejecución de los trabajos correspondientes, para su posible verificación cuando la Dirección de obra lo juzgue oportuno.

Se tendrá especial cuidado con la correspondencia de ejes, en la exactitud de sus intersecciones, así como en lo que respecta a los ángulos indicados entre ellos.

El Contratista será absolutamente responsable de la operación de replanteo.

2.3. BARRERA Y VALLADO

Se deberán realizar todos aquellos vallados provisorios necesarios y en todo de acuerdo con las Ordenanzas Municipales vigentes. El vallado deberá delimitar claramente el

área de obra, así como el área de acceso de materiales, construcciones auxiliares y demás componentes del obrador.

Se pondrá especial cuidado en las barreras con el objetivo de aislar el lugar de funcionamiento del obrador de las tareas propias que se desarrollan en el predio de OSE, siempre velando por la seguridad del funcionario y demás actores posibles.

En el caso de los trabajos en altura se deberán prever los elementos necesarios, junto a los medios de protección de seguridad que la ley exige.

2.4. PROVISORIOS: CONSUMO DE AGUA Y LUZ

El Contratista podrá utilizar los servicios existentes de agua y electricidad, bajo su responsabilidad durante la totalidad de la obra, previa autorización de la autoridad competente.

2.5. EXCAVACIONES Y ZANJAS.

El Contratista ejecutará las excavaciones y desmontes necesarios para la ejecución de las obras. En general se practicarán de acuerdo a las normas usuales y a las disposiciones de la Dirección de Obra a tales efectos, siendo el Contratista el responsable de la seguridad de la obra y de los obreros.

Específicamente se trata:

- excavaciones necesarias para la ejecución de la cimentación, dado de hormigón para el empotramiento de los pilares metálicos;
- desmonte de tierra para la ejecución de la vereda exterior

3. TECHADO DEL CONTENEDOR:

3.1. ESTRUCTURA:

Se deberá ejecutar la construcción de una estructura metálica (ver gráficos referentes), conformada por tubulares metálicos de 10x10 cm. Los horizontales serán rellenos en poliuretano y los verticales con hormigón. La terminación será con esmalte del tipo poliuretánico color gris grafito oscuro y antióxido epoxi. Se traerá a obra la estructura con una mano de antióxido de color rojo y en obra se le dará la segunda mano en color gris claro, de manera de asegurarse las dos manos mínimas necesarias.

Los pilares metálicos serán empotrados en dados de hormigón, mínimo de 50x50x50 cm. Al pilar se le soldará en su parte terminal, varillas de diámetro 16, cantidad 2 en cada sentido, de manera de embeber en el hormigón el pilar con varillas de agarre.

*Hormigón C200 según Norma Unit 104/55 con una resistencia a la rotura a los 28 días en cilindros $d_{Rot} > 200 \text{ kg/cm}^2$ *Acero traccionado y torsionado en frío con $d_{FI} = 4200 \text{ kg/cm}^2$, $d_{Rot} = 5000 \text{ kg/cm}^2$ y adherencia mejorada, indicado \emptyset .

3.2. CHAPA

Se colocará Chapa del tipo autoportante, TIPO BC120, con una pendiente mínima al 10%, de color gris grafito.

Se deberá seguir en su colocación las especificaciones técnicas del fabricante.

Deberá contar con todos los accesorios del sistema para su correcto montaje.

4. OBRAS EXTERIORES

4.1. CONTRAPISO ARMADO

Refiera a la vereda exterior, incluye intervención sector vereda (se podrá evaluar en sitio de acuerdo a niveles el rebaje de cordón contemplando accesibilidad).

Serán de hormigón armado de 10 cm de espesor con malla electrosoldada de 4.2 cada 15 en ambos sentidos al medio del espesor. La vereda en el predio será realizada con una terminación rayada, con fajas perimetrales lustradas de 10 cm. Se realizarán paños de 3 metros aproximados por el ancho total de la vereda.



4.2. HERRERÍA:

Se trata de las rejas perimetrales del sector pañol que se identifica en gráficos como H1, H2 y H3. Se trata de 5 paños fijos laterales (H2), dos paños fijos de cierre en el lado corto, uno fijo (H3) y un móvil - portón de acceso (H1). Será realizado el cerramiento con metal desplegado del tipo MD 454. El portón tendrá cerradura de seguridad superior e inferior, manotón de movimiento, oreja portacandado y pasador inferior. La estructura será en tubulares de 10x10.

Luego se colocará una escalera de acceso al contenedor. Se estima que se tratará de dos escalones. Los mismos serán ajustados en obra luego de ejecutar la vereda. El ancho será mínimo de 1 metro, con huellas estimadas de 28 cm. La contrahuella se ajustará, pero deberá cumplir blondel (normativa de escaleras). Los escalones serán realizados en metal desplegado del tipo MD 454 con un ángulo de terminación mínimo de 1 ¼" x 1/8". La escalera

exactamente será definida una vez realizada la vereda exterior a cargo de OSE, ya que se deben definir los niveles. No se cotizará en etapa 1.

Toda la herrería recibirá el mismo tratamiento que la especificada para la estructura del techo.

4.3. DESAGÜES:

Los desagües serán realizados por OSE, una vez realizados los trabajos de techado. No serán contemplados en éste llamado.

5. LIMPIEZA DE OBRA

La obra deberá conservarse limpia durante el proceso, quitándose los restos de materiales, cascotes, madera, etc., que entorpezcan el andar por ella, o presenten aspecto desagradable a quien la visitara.

Esta limpieza está a cargo del Contratista, para la cual deberá dejar personal necesario para su vigilancia, cuidado y aseo.